



## ORDENANZA N° 184 -2013-MDC

Cieneguilla, 19 de junio de 2013

**EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA;**

**VISTO:**

En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Informe N° 048 - 2013 GPP/MDC, remitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, sobre cambio de fecha para la audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2012 y:

**CONSIDERANDO:**

Que, es política institucional de esta municipalidad mantener una relación fluida con la población en el marco de la transparencia y acceso a la información de los actos y administración del presupuesto y la gestión;

Que, mediante Ordenanza N° 182- 2013-MDC, se aprobó la Ordenanza Municipal que aprueba la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2012, estableciendo en su artículo primero que la misma se realizaría el 21 de junio de 2013, a horas 18:00 pm en la Casa de Retiro Alvernia Hermanas Franciscanas de Bamberg;

Que, mediante Informe N° 048- 2013-GPP/MDC, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, señala que habiéndose programado mediante Decreto de Alcaldía N° 006- 2013-A-MDC, el III Taller del Presupuesto Participativo 2014 para el jueves 20 de junio del presente año, el mismo que tratará sobre la Rendición de Cuentas de los ejercicios 2012 y 2013 del Presupuesto Participativo y la priorización de los proyecto de Inversión Pública, es que considera pertinente dar mayor facilidad de participación ciudadana a la Rendición de Cuentas del 2012, por lo que solicita adelantar la fecha de realización al antes citado día en la misma hora y lugar señalado en la Ordenanza N° 182- 2013-MDC;

Estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 20° inciso 5) concordante con el artículo 40° y artículo 9° inciso 14) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, el Concejo Municipal ha aprobado por UNANIMIDAD la siguiente,

### **ORDENANZA QUE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO DE LA ORDENANZA N° 182- 2013- MDC**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** el artículo Primero de la Ordenanza N° 182- MDC de fecha 18 de mayo de 2013, respecto a la fecha de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2012, para el día 20 de junio de 2013 a horas 18:00 en la **Casa de Retiro Alvernia Hermanas Franciscanas de Bamberg**, sito en Av. Nueva Toledo lote N° 95, Ovalo de Cieneguilla.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Ordenanza a la Gerencia de Planificación y Presupuesto y demás Unidades Orgánicas involucradas.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUE Y CÚMPLASE**

Municipalidad Distrital de Cieneguilla  
  
Jesusa Torre Saihua  
SECRETARÍA GENERAL

Municipalidad Distrital de Cieneguilla  
  
EMILIO A. CHAVEZ HUARINGA  
ALCALDE